

podrá salir adelante y conjurar la profunda crisis moral que atraviesan las modernas sociedades.

Señaló las instituciones modernas, como cooperativas, de ahorros, de in- válidos del trabajo, ateneos, academi- as, escuelas de artes y oficios, gran- jas agrícolas, etc., como los centros opor- tunos de salvar la sociedad por el desar- rollo de los sentimientos altruistas, como reacción de egoísmo imperante.

Afirmó que tales centros, en los que el Ateneo ocupa lugar muy ventajoso, son los llamados a llevar a las clases populares la delicadeza de sentimientos, desarrollo vigoroso de la inteli- gencia y convicciones morales profun- das, por medio de la educación integra y armónica.

Al hablar de los grados de instrucción que deben darse al obrero dijo el Sr. Sánchez que en todos ellos es preciso adoptar los sistemas y procedimientos que están en armonía con el proceso de la inteligencia, que parte del hecho concreto para elevarse por la abstrac- ción a las leyes y a los principios.

A este propósito decía el conferencian- te que el método único para educar debe ser el de la ley del propio ejercicio, teniendo en cuenta que si se trata de instrucción, el alumno es quien observa, quien juzga, quien abstrae y gene- raliza, quien razona; en una palabra, quien aprende lo que se quiere que sepa, y en educación todavía es el mis- mo alumno quien ejercita sus miem- bros y su cerebro, quien desarrolla sus fuerzas, quien se habitúa a los actos morales de todo género que hacen a un hombre honrado, digno y estimable.

La ley del propio ejercicio trae consi- go, según el conferenciante, la rotura completa, no sólo con los métodos y procedimientos históricos de enseñanza, sino también con sus medios e ins- trumentos, y en tal concepto, el anti- pático libro de texto, por regla gene- ral árido, feo, atrasado en el movimien- to científico y objeto de un comercio que no la tiene de correcto y mucho de sucio, debe ceder su puesto al libro vi- vo del universo, siempre inagotable.

Habló el Sr. Sánchez de la educación de la mujer que debe ser preparada para cumplir altos fines sociales y termi- nado haciendo atinadas observaciones sobre lo que es y ha de ser la sociedad Ateneo.

El ilustrado topógrafo, nuestro ami- go D. Miguel Sánchez, fué muy aplau- dido al terminar la conferencia.

REPOSICIÓN DEL JUZGADO de Cifuentes

El día 1.º del actual tuvo lugar en Cifuentes la instalación del Juzgado de primera instancia, a cuyo acto, y pre- via invitación del Juez municipal don José Ranz, asistieron la corporación municipal, el Sr. Cura párroco y per- sonas de representación de la referida villa.

Se pronunciaron brindis y discursos y se obsequió a los concurrentes con pastas, cigarrillos y licores.

Por la noche, a las nueve, dió prin- cipio el baile de año nuevo en el casi- no y estuvo concurridísimo, contribu- yendo a la animación el entusiasmo con que todo el vecindario ha visto la reposición del Juzgado.

Asistieron al baile las Srtas. María y Visitación Oñate, Dolores Morales, Pu- rificación Recuenco, Antonia Malagón, Mercedes Conde, Matilde y Rosa Gam- marra, Ricarda Romo y otras varias cuyos nombres omitimos por no hacer interminable la lista.

REPOSICIÓN DEL JUZGADO DE ATIENZA

Con la misma extensión y la misma capitalidad que tuviera a su supresión de hace 3 años, quedó restaurado el Juzgado de Atienza el día 1.º de año de 1897 que corre.

El solemne acto tuvo lugar a las doce en punto del mencionado día, al mismo tiempo que un repique general de campanas y la detonación de cohe- tes lanzados con profusión a la atmós- fera, anunciaban al público en gene- ral de la muy noble Villa de Atienza, que algo grande, algo de suma impor- tancia y trascendencia ocurría en aque- lla muy leal e histórica población.

Cupo la suerte de presidir la cere- monia de restauración al Juez municipal D. Claudio Asenjo Landeras, y de oficiar como Secretario al conocido procurador D. Abdon González Barrio.

Al acto como invitados y testigos de la reposición, asistieron todos los señores siguientes:

Ayuntamiento en pleno — puede así decirse, porque solo un Concejal dejó de asistir — compuesto de los señores

Alcalde D. Ruperto Baras, primer teniente D. Pablo López, D. Inocencio de la Vega, D. Francisco Nuñez, D. Ale- jandro Somolinos, D. Bernardo Cabel- los, D. Agustín Somolinos, D. Benito Cabellos como depositario municipal y de fondos carcelarios, el Secretario y auxiliar del municipio D. Mariano del Olmo y D. Tomás Galán.

El clero estuvo representado por don Mariano Aguilar, D. Juan Marina y D. Vicente Giménez. El Juzgado mu- nicipal estaba compuesto por D. Joa- quín Ranz, Juez suplente y D. Simón de Higes, Fiscal suplente también.

El resto del elemento oficial de la población, único invitado puede decirse, lo formaban — dirémoslo a granel sin tratar de horar susceptibilidades — el Diputado provincial D. Hilario Cria- do, el Médico titular y forense D. Pe- dro Solís, Subdelegado de farmacia, D. Benigno Gallego, de Veterinaria D. Angel Lopez, encargado del telé- grafo D. Eduardo Contreras, Registra- dor D. José Afán, y Sobrestante de obras públicas D. José María Pascual.

Por todos en general fué suscrita el acta que siempre ha de ser fehaciente prueba de la reposición de este Juzgado de instrucción.

Y en cuanto a la constitución de este Tribunal subalterno de justicia, a excepción del Sr. Juez D. Basilio Cin- to, todos los demás elementos son los que le formaban a su supresión. El ac- tuario D. José Giner y Peiro, el habilitado y procurador D. Abdon Gonzá- lez, el alguacil Pedro Muñoz, y como Alcalde de la cárcel D. Julián Arias, también repuesto en su antiguo cargo. Todos, a excepción del Sr. Juez y un alguacil, tomaron posesión en el mis- mo acto de la reposición.

Hubo pastas, dulces, jerez, licores y cigarrillos, obsequio de la corporación municipal. No hubo brindis ni alocucio- nes.

La toma de posesión de S. S. dícese que será el día 6, que acompañarán al Sr. Cinto, el Diputado a Cortes don Bruno P. Ruitolo y el provincial don Emilio Igueros, siendo todos obsequia- dos con un banquete por los amigos de la villa de Atienza.

Esto será el complemento. De todos afectísimo, *El Corresponsal*.

REPOSICIÓN DEL JUZGADO de Sacedón

El día 1.º de este mes tuvo lugar en Sacedón la constitución del Juzgado de primera instancia e instrucción de aquel partido, suprimido por Real de- creto de 29 de Agosto de 1893, y reinsta- lado por Real decreto de 23 de No- viembre del pasado año.

En las primeras horas de la mañana, la orquesta de aquella villa, recorrió las calles tocando la diana, aparecien- do engalanados los balcones del Juz- gado, Cárcel, Ayuntamiento, círculo de la Amistad y otros edificios, y en los públicos se distinguían por las ban- deras con colores nacionales.

Sobre las nueve de aquella mañana, la banda de música se situó en la puerta de las Casas Consistoriales, desde donde se dirigió con las autoridades local, judicial y militar a la iglesia, en la que asistieron a la misa mayor y en cuyos intermedios se tocaron y cantaron bonitos villancicos por la expresa- da música. Una vez terminada la misa, las autoridades, el clero y personas in- vitadas se dirigieron al edificio que ocupaba el Juzgado y Cárcel al ser su- primido, cuyas habitaciones lujosa- mente adornadas eran insuficientes para contener tan inmenso y escogido público, colocándose en la Sala Au- diencia el Sr. Juez municipal D. Ti- burcio Morales Moya, delegado por la Excelentísima Audiencia de Madrid para la constitución del Juzgado, con la asistencia de su Secretario don Eduardo Bayo y Corona, hallándose presentes el escribano D. Tomás del Amo Marco, el Sr. Registrador de la propiedad de aquel partido don Francisco Paje Torrecilla, el Juez municipal suplente D. Félix Moya, el señor Alcalde D. Joaquín Aloa del Amo, los Concejales del Ayunta- miento D. Luis Sanz, D. Ildefonso Cor- ral, D. Juan Morales, D. Pablo Cuen- ca, D. Mariano Molina, D. Antonio Gil Corral, D. Santiago Razola y D. Julián Razola, con el Secretario de dicho Ayuntamiento D. Alejo Gallardo Ro- jo, el Procurador D. Santiago Orejón, el Jefe nombrado para aquella cárcel D. Víctor Pajares Mayor, del Diputado provincial por aquel distrito D. Ra- món Serrano Tenajas, del Sr. Cura Párroco D. Ramón Razola Corona y de su Coadjutor D. Gregorio Domínguez Herrero, del Comandante del puesto de la Guardia civil D. Miguel García

Sánchez, del Maestro de instrucción pública D. Isidoro Mata y el de igual clase de Berniches, de la mayoría de las personas que han contribuido para la reinstalación de aquel Juzgado y otras muchas que no mencionamos por falta de espacio.

Dada lectura de la Real orden en que se disponía la reposición de aquel Juz- gado y de la comunicación de la Secre- taría de gobierno de la Audiencia de Madrid, fecha 14 de Diciembre último, en la que se trasmitían a aquel Juzgado municipal las medidas que la Sala de gobierno de dicha Audiencia había adoptado en 11 del expresado mes para cumplir la Real orden sobre la reposi- ción del Juzgado, el Sr. Juez delegado pronunció las palabras siguientes:

«Queda constituido el Juzgado de primera instancia e instrucción de esta villa de Sacedón, con la misma capita- lidad y territorio que tenía al ser su- primido, en virtud de las órdenes que acaban de darse lectura.»

Terminado el acto oficial, todos los concurrentes se felicitaron por la recu- peración de aquel Juzgado, que tan be- neficiosos resultados ha de dar para todos aquellos pueblos.

Y el Sr. Alcalde obsequió a todos los concurrentes con exquisitos dulces, pastas, vinos, licores y habanos, siendo servidos en lujosas bandejas.

Durante el acto, la orquesta, situada en el balcón central del edificio, estuvo tocando numerosas piezas de su esco- gido repertorio.

Como era día de Manolos, fuéronse desfilando para cumplimentar a aque- llos, y un grupo regular se dirigió al domicilio de nuestro particular amigo D. Manuel Corral Tierrasaca, el cual, con su distinguida señora, se multipli- caron para obsequiar a aquella avalan- cha de amigos, y siendo ya las dos de la tarde, cada cual se retiró a sus lo- gares.

A las tres de la tarde dió principio el baile popular en la Plaza de la Consti- tución, el cual amenizó la orquesta, que dirige el Sr. López Barraquán, donde se hallaba lo más selecto de las niñas sa- cedonenses y de los pueblos comarca- nos.

A las ocho de la noche, en el piso bajo del círculo de la Amistad, se dió un suculento banquete, al que concu- rrieron las autoridades, el Presidente del círculo D. Julián Alique, el Dipu- tado provincial D. Ramón Serrano y Tenajas, el Médico D. Juan José de la Muela, y terminado éste, en el piso principal del edificio se hallaba la or- questa de flautas, bandurrias y guita- rras para rendir culto a Terpsicore, lle- nándose el salón de hermosas niñas, bailando hasta las altas horas de la ma- drugada.

E. BAYO.

CORREOS DE FILIPINAS

La Gaceta publicó ayer una Real orden del Ministerio de Ultramar, apro- bando los itinerarios de la línea de va- pores correos de Filipinas para el pre- sente año de 1897, presentados por la Compañía Trasatlántica Española, y disponiendo la publicación del cuadro de fechas de la correspondencia de la Península al Archipiélago, y viceversa, tanto por dichos vapores, como por los de las Mensajerías Marítimas Fran- cesas.

He aquí dichas fechas:
Ida.—Para los vapores de la Trasat- lántica saldrán los correos de Madrid los días, jueves, 23 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, 2 Diciembre, y de Barcelona dos días después.

Para los de las Mensajerías Maríti- mas Francesas saldrán los correos de Madrid los días, miércoles, 13 Enero, 10 Febrero, 10 Marzo, 7 Abril, 5 Mayo, 2 y 30 Junio, 28 Julio, 25 Agosto, 22 Septiembre, 20 Octubre, 17 Noviembre, 15 Diciembre y de Marsella cuatro días después.

Regreso.—Los vapores de la Trasat- lántica saldrán de Manila los días, jue- ves, 21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 13 Mayo, 10 Junio, 8 Julio, 5 Agosto, 2 Septiembre, 20 idem, 23 Oc- tubre, 25 Noviembre, 23 Diciembre, y los vapores franceses los días, martes, 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 idem, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre.

Noticias generales

Ha dejado la dirección de nuestro estimado colega local *El Atalaya* su

fundador D. Angel Campos, habiéndole se hecho cargo de ella D. Felipe Pe- rra Cerrada.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado la devolución de la fianza que tiene prestada la sociedad «Eléctrica de Guadalajara», toda vez que las obras ejecutadas para instalar la luz, exceden en valor de la mitad del coste total a que aquellas ascienden.

Un atraco

Antes de anoche fué *atraco* en la calle el mozo de la mesa del billar del café de la Amistad Luciano Fernandez (a) *Mamolín*, a quien un sujeto le pidió dos pesetas y porque no las dió, fué agredido.

Se dice que el sujeto en cuestión no es la vez primera que ha intentado *sablear* en la calle.

A las doce de la mañana del domi- ngo 10 de este mes, tendrá lugar en la Salas Consistoriales el alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Antes de ayer se verificó en Madrid el entierro del soldado de Cuba Fran- cisco Redondo Mateo, de Tordellos (Guadalajara), que perteneció al regimien- to de infantería de Guipúzcoa.

A las diez de la mañana salió del Sa- natorio de la Cruz Roja la carroza con- duciendo el cadáver Formaban el due- lo los Sres. D. Bruno Pascual Ruitolo- pez, diputado por Sigüenza, a cuyo distrito pertenece el pueblo en que na- ció Francisco Redondo; el Sr. Diez Vi- cario, representante de la Cruz Roja; el Sr. Rey, practicante del Sanatorio, y un redactor de *El Imparcial*.

De la carroza fúnebre pendía una ar- tística corona que la empresa de *El Imparcial* dedicaba a la memoria del soldado que perdió en Cuba su salud en defensa de la patria.

En las cintas de la corona se leía esta inscripción:

«*El Imparcial* al soldado de Cuba Francisco Redondo.»

Descanse en paz.

En Cádiz han sido socorridos con traje, camisa, calzado y 25 pesetas, los soldados procedentes de Cuba, Roque Mingo Olivar, del pueblo de Humanes; Melitón Espolio Estanell, de Jadra- ca, y en Madrid con 50 pesetas los mismos y Anacleto Jarado Valdueña, de Sigüenza.

Renovada en su totalidad la Junta directiva del Casino de la Unión, de Atienza, ha quedado ésta constituida por los Sres. D. Eduardo Contreras, Presidente; D. Benito Cabellos, primer Vocal; segundo, D. Eustaquio Ranz; tercero, D. Fernando Aparicio, y Se- cretario, D. Genaro Baras.

La votación efectuóse momentos an- tes de la gran comida instaurada el año anterior, y de larga vida, a juzgar por la armonía, fraternidad y buen or- den, a la par que buenos platos de vian- das con que la comida se celebró entre todos los socios.

La Junta saliente, obligada por idéntico proceder de su anterior, quiso que la nueva Junta presidiera el banquete. Salud y fraternidad a todos.

Ha ingresado en el cuerpo de Sani- dad militar nuestro distinguido amigo D. Manuel Cantarero, habiendo sido destinado a Trubia.

Por esta razón ha tenido que trasla- dar su matrícula al Instituto de Ovi- do, el aventajado alumno Sr. Cantare- ro, uno de los estudiantes que honran los centros en que se instruyen, en don- de esperamos habrá de continuar sien- do un buen estudiante.

Ayer se ha fijado en las esquinas un bando impreso, prohibiendo la Alcal- dia circular por el interior de la pobla- ción los carros que lleven más de dos caballerías.

Solamente por las carreteras que for- man calle y por las de Albarfñez y Cuesta de Calderón, podrán transitir carros con más de dos caballerías.

Se ha hecho cargo de la farmacia que ha comprado a la viuda de don Manuel Herránz, sita en la Plaza de Santo Domingo, el farmacéutico de Monteagudo (Soria), D. Jorge F.é.

A pesar del largo tiempo transcurri- do desde su nombramiento, no se han presentado a tomar posesión de las Es- cuelas de Pelagrina y Zaorejas, respec- tivamente, D. Graiciano de la Peña y D. Leoncio Gomez Andrés.